

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4216** *CONSTRUCCIONES TEJO SÁNCHEZ, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 211/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Ángel Oreña Díez contra Construcciones Tejo Sánchez, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiuno de febrero de dos mil doce, decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.755'85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120010636-1